

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32340 *ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES ALCUADRADO,
SOCIEDAD LIMITADA
E INDUSTRIAS ALCUADRADO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 421/2009 y acumulado número 527/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia de Noelia Carrasco Castañeiras, contra Arquitectura y Construcciones Alcuadrado, Sociedad Limitada, e Industrias Alcuadrado, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de octubre de 2009 por el que se declara a Arquitectura y Construcciones Alcuadrado, Sociedad Limitada, e Industrias Alcuadrado, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 61.841,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090080433-1